## Aplicación del horario de invierno en la oficina de información catastral en Dos Hermanas

A partir del 2 de diciembre de 2019 el horario de la oficina que presta el servicio de información catastral en Dos Hermanas, sita en Avenida Reyes Católicos nº 88 (Dos Hermanas), será de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.



Desde esta oficina se ofrece a los ciudadanos información y asesoramiento en todo lo referente a reclamaciones, altas, bajas y modificaciones relacionadas con el catastro de urbana y rústica, y se les auxilia en la cumplimentación de las declaraciones de cambio de titularidad y alteraciones catastrales. En concreto se prestan los siguientes servicios:

Atención personalizada para la presentación del modelo 900D, que permite la declaración de las siguientes alteraciones catastrales de inmuebles urbanos y rústicos:

- La adquisición de la propiedad y su consolidación, la constitución, modificación o adquisición de la titularidad de una concesión administrativa y de los derechos de usufructo y de superficie, así como las variaciones en la cuota de participación que corresponda a cada uno de los cónyuges en los bienes inmuebles comunes, o en la composición interna y en la cuota de participación de cada uno de los comuneros, miembros y partícipes en los supuestos de concurrencia de varios titulares o de existencia de entidades sin personalidad jurídica.
- La realización de nuevas construcciones, así como la ampliación, rehabilitación o reforma de las ya existentes, ya sea total o parcial.
- La demolición o derribo total o parcial de construcciones.
- La segregación, división, agregación y agrupación de inmuebles.
- La constitución del régimen de división horizontal sobre los bienes inmuebles.
- El cambio de clase de cultivo o aprovechamiento.
- La modificación del uso o destino de inmuebles o locales que sean parte de edificaciones o instalaciones.
- Información y asistencia en la interposición de recursos contra actuaciones de naturaleza catastral, tanto de orden jurídico como físico y económico, y su posterior remisión a la Gerencia Regional del Catastro en Sevilla.
- Información y asistencia al ciudadano con carácter general en materias de gestión catastral.

Además de la atención presencial, se puede contactar con el servicio de información catastral en el teléfono 854700121 o en el correo electrónico catastrodh@drbcarto.com [ mailto:catastrodh@drbcarto.com ].